

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
OBJETO	Bajas laborales del personal municipal

**Pregunta:**

¿Cuántas personas empleadas directamente en la plantilla municipal se encuentran en la actualidad de baja (con el desglose de a qué departamento se encuentran y el motivo de dicha baja)?

**Respuesta:**

A fecha de esta respuesta se encuentran de baja 54 trabajadores de la plantilla, en todas ellas el motivo es Incapacidad Temporal, de un total de 668 trabajadores. El porcentaje es del 8,1%, que es levemente inferior al porcentaje de absentismo en el sector de las administraciones públicas que se sitúa en el 8,2%.

El desglose del número por departamentos es:

DIRECCIÓN DE CULTURA, JUVENTUD E INFANCIA	4
DIRECCIÓN DE DEPORTES	5
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	1
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, INNOVACIÓN, PLANIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA	1
DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO	1
ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	2
POLICÍA LOCAL	15
SECCIÓN DE PATRIMONIO	1
SECCIÓN DE SALUD	3
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	8
SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL	4
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS	1
SERVICIO DE IGUALDAD Y MAYORES	1
SERVICIO JURÍDICO DE SEGURIDAD Y SANCIONES	1
Total general	54

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Licitación de la cafetería del Centro Joven

**Preguntas:**

Solicitamos se nos informe sobre el estado actual de la cafetería: ¿cuándo se va a realizar el nuevo proceso de licitación y para cuándo está prevista su reapertura?

**Respuesta:**

Una vez que desde Patrimonio se ha gestionado el desahucio con número de expediente PAT 17/24, indicar que el pasado 29 de noviembre se llevó a cabo el mismo con la entrega de las llaves y la toma de las fotos pertinentes debido al estado lamentable en el que han dejado la cafetería. Estamos pendientes de la emisión de informe por parte de Mantenimiento con los desperfectos que procederemos a reclamar al exconcesionario.

Por otro lado, cuando el local esté en condiciones se volverá a impulsar la licitación de la cafetería desde Contratación. El estado en que se ha dejado la cafetería verdaderamente es imposible proceder de otra manera.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	IZQUIERDA INDEPENDIENTE
OBJETO	Contrato de los huertos urbanos

**Pregunta:**

Solicitamos se nos informe de estas deficiencias, a qué y a quiénes son atribuibles y si se le va pedir responsabilidades a la empresa contratista, en el caso de que fuera su responsabilidad, tanto por las deficiencias como por el retraso en su puesta en funcionamiento.

**Respuesta:**

En este caso la prioridad absoluta es la de poner en marcha los huertos para que puedan ser disfrutados por todos nuestros vecinos. Este es el esfuerzo prioritario en el que estamos ahora y una vez conseguido este objetivo vamos a proceder a depurar responsabilidades y exigir aquellas que sean pertinentes.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID
OBJETO	Concejalía delegada de Urbanizaciones

**Preguntas:**

1. ¿Cuál ha sido el presupuesto ejecutado por la concejalía de Urbanizaciones en el segundo semestre de 2023?
2. ¿Cuál ha sido el presupuesto ejecutado por dicha concejalía en lo que llevamos de 2024?
3. ¿Cuáles han sido las actuaciones y actividades realizadas desde la concejalía de Urbanizaciones, y en concreto por el concejal delegado de la misma, desde julio de 2023 hasta la fecha?
4. ¿Cuál es el organigrama del personal dependiente o que realiza alguna función para la concejalía de Urbanizaciones?

**Respuesta:**

La dación de cuenta de la Liquidación del Presupuesto de 2023 se trajo a esta Comisión y posteriormente al Pleno. Por lo tanto, tiene a su disposición esa información.

Una vez finalizado el ejercicio se dará cuenta a esta Comisión y al Pleno la Liquidación del Presupuesto de 2024 tan pronto como los trabajadores de los servicios económicos la tengan preparada, donde podrá obtener la información que requiere.

Las actividades del Sr. García son publicadas en la Agenda y en la página institucional, así como en todas las redes del Ayuntamiento y todos los aspectos referentes a la concejalía de Urbanizaciones (organigrama y demás) los tiene disponibles en el Decreto de Alcaldía de delegación de competencias con número 2023/3370.

<b>RESPUESTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	
FECHA DE LA COMISIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2024
GRUPO MUNICIPAL	MÁS MADRID
OBJETO	Presupuesto Municipal 2025

**Preguntas:**

1. ¿Se han iniciado, de alguna manera, los trámites para regular la presentación de enmiendas al presupuesto general del Ayuntamiento, dado que este ayuntamiento carece de dicha regulación o reglamentación? En caso afirmativo, ¿cuáles son dichos trámites?

2. ¿En qué estado se encuentra el proceso de elaboración de los presupuestos municipales de 2025?

**Respuesta:**

El reglamento al que usted hace referencia, se está procediendo a su estudio previo para ver cómo encauzar este asunto.

El Presupuesto Municipal de 2025 se encuentra en un estado bastante avanzado, ya tenemos consolidadas todas las fichas presupuestarias de los centros gestores y estamos en el análisis de las necesidades.